

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**MAJADAHONDA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informadas con fecha 8 de noviembre de 2022, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, las correspondientes al ejercicio 2021, del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del Pilar y de la empresa municipal Patrimonio Municipal de Majadahonda, S. A., se exponen al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 3, Majadahonda), por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Para examinar las mismas, deberá cursarse una solicitud a través del correo electrónico (intervencion@majadahonda.org) reflejando los datos del solicitante y el día en que se solicita la cita previa o puesta a disposición.

Majadahonda, a 9 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Álvarez Ustarroz.

(03/21.767/22)

